

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL YACOPI CUNDINAMARCA

TRASLADOS

PROCESO.	RADICACION.	DEMANDANTE.	DEMANDADO.	TRASLADO.	FIJACION	DESEFIJACION
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	25885408900120220092000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	YEISON JAVIER ALVAREZ FLORIDO..	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la parte demandante (Art.446 C.G.P.).	12/12/2022 8:00 A.M. VER.	15/12/2022. 5:00 P.M.

El presente traslado se fija u publica por un (1) día en el micrositio de este juzgado en la página web de la Rama Judicial, hoy doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las 8 a.m. y comienza a correr desde el día siguiente a las 8 a.m. (Art. 110 Código General del Proceso.).



HERMES CONTRERAS ÁVILA.
Secretario.